

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 22 de setiembre de 2.014.-

RESOLUCION N° 443-SRT-2.014.

EXPTE. N° 20.375/14.

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el Prof. Adrian Benjamin Ortega; y

CONSIDERANDO:

Que dichos comprobantes corresponden a gastos que se originaron por el pago de viáticos a Docentes y PAU y estadía de alumnos que participaron, en la ciudad de Tucumán, en el "II CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERIA".

Que la participación en el mencionado Congreso redundó en beneficio de la formación de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que a los Docentes Adrian Benjamín Ortega y Víctor Abdala, quienes viajaron como responsables de la delegación de alumnos, se les reconoció el pago del viático correspondiente.

Que corresponde emitir Resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar los gastos, por la suma de PESOS: DIEZ MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 10.796,30), ocasionados por el viaje realizado a la ciudad de Tucumán, por alumnos de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones, que participaron en el "II CONGRESO ARGENTINO DE INGENIERIA" (CADI 2.014).


ARTICULO 2°.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consignan:
2.1.1 Alimentos: Pesos: Un mil cuatrocientos noventa y dos con veintinueve centavos (\$ 1.492,29);
2.5.6 Combustibles y Lubricantes: Pesos: Un mil trescientos con un centavo (\$ 1.300,01); 3.5.3 Servicio Profesional y Comercial: Pesos: Doscientos sesenta y cuatro (\$ 264,00) y 3.7.2 Viáticos: Pesos: Cuatro mil seiscientos ochenta (\$ 7.740,00), del presupuesto de esta Universidad para el Ejercicio 2.014.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Estela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.